Fecha firma: 19/07/2021 12:22:51

JRL: https://www.mindefensa.gov.co/SedeElectronica

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



EJERCITO NACIONAL

EL (LA) SUSCRITO(A) OFICIAL SECCION ATENCION AL USUARIO DIPER

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor (a) SLP ANTONY MICHAEL TORRES YEPES, identificado con CC No. 14470350,orgánico de BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA # 49 SL. JUAN B. SOLARTE,con código MOCE y con código militar 14470350, en la nómina mensual activos del mes de Junio de 2021 en BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA # 49 SL. JUAN B. SOLARTE con los siguientes haberes:

Fecha Corte: 19-Julio-2021

DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR
SUEL_BASICO		\$1,271,936.00	PREVISORASAVOL	981L	201901	000000	\$1,201.00
SEGVIDSUBS	0	\$15,728.00	DEMIL	9158	202106	202106	\$12,083.39
PRSOLVOL	58.5	\$744,082.56	PREVISORASASUB	981K	202106	202106	\$15,728.00
PRIVACACIONAL	50	\$1,380,050.56	VGCOMPLEMENTARI	9681	201612	000000	\$19,000.00
			RECORDAR SAS	9333	202012	202411	\$24,950.00
			COOSERPARK	9960	202012	202511	\$39,497.00
			SISTSALUDFFMM	9101	202106	202106	\$50,900.00
			CRFFMMAPORTE	9105	202106	202106	\$78,000.00
			CAPROVIMPO	9103	202106	202106	\$89,036.00
			BAYPORT	967F	202104	202611	\$212,713.00
			BANCODAVIVIENDA	9330	202101	202808	\$718,000.00
TOTAL DEVENGADOS		3,411,797.12	TOTAL DESCUENTOS				1,261,108.39

RESUMEN		EMBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DEVENGADO	\$3,411,797.12				
TOTAL DESCUENTOS	\$1,261,108.39				
NETO A PAGAR	\$2,150,688.73				
					

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el mínimo vital del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. al (los) 19 días del mes de Julio del 2021



MY ARCOS ENCISO JHONNATAN STEVEN OFICIAL ATENCION AL USUARIO DIPER EJERCITO NACIONAL

Generado por: https://webapp.mindefensa.gov.co/, TChbmxLV5f





FE EN LA CAUSA

